



MENDOZA, 13 NOV 2017

**VISTO:**

El expediente CUDAP-CUY: 20106/17 caratulado: "Dirección de Carreras de Artes Visuales - FAD. DOÑA, Laura Cecilia s/Designación Interina en un cargo de Profesor Titular (SE), asignatura "Problemática Educativa".".

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud responde a la convocatoria realizada conforme con lo dispuesto por ordenanza N° 4/15-C.D. (Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes) habiéndose elegido en el punto III: Niveles de Convocatoria, la opción 1.

Que la Directora de Carreras de Artes Visuales explica que si bien la Prof. DOÑA revista en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ha estado al frente de la cátedra para no resentir el servicio educativo durante los períodos de licencia por enfermedad de largo tratamiento de las Profesoras Titular y Adjunta.

Que actualmente la Profesora Titular se jubiló y la Profesora Adjunta debió renunciar a su cargo dado que obtuvo el beneficio jubilatorio en la provincia por este motivo y a fin de garantizar la continuidad y calidad del servicio educativo se solicita la designación de la Prof. DOÑA en el cargo Intertanto se tramita el concurso efectivo correspondiente.

Que Dirección de Personal informa que se está tramitando la licencia por incompatibilidad en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, efectivo desde la efectiva prestación de servicios hasta el 31/12/17.

Que a fs. 7 Secretaría Económico-Financiera informa que cuenta con el cargo solicitado, originado por la jubilación de la Prof. Silvia María Elena PERSIO; lo que permitirá contar con el cargo desde la efectiva prestación de servicios y no más allá del 31-12-17.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 31 de octubre de 2017.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:**

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	DOÑA, Laura Cecilia
Documento Único	22.059.765
CUIL o CUIT	27-22059765-8
Legajo N°	25.433

**El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:**

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Condición	Interina

Resol. N° **303**

Prof. CARLOS BRADARÉ  
DEBANG

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



3. Término de la designación	
Desde	1 de noviembre de 2017
Hasta	31 de diciembre de 2017
4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	En las 5 Carreras
5. Espacio Curricular	
1)	"Problemática Educativa"

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º pertenece a:

	Códigos	Descripción
Disciplina	5	Ciencias Sociales
Subdisciplina	5 1	Docencia en otros niveles
Especialidad	9 9	"Problemática Educativa"

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte de los Planes de Estudio de los *Títulos* que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
6422	Profesor de Grado Universitario en Diseño – Ciclo de Profesorado	11,11 %
6469	Profesor de Grado Universitario en Música – Ciclo de Profesorado	11,11 %
	Profesor de Grado Universitario en Escenografía – Ciclo de Profesorado	11,11 %
6464	Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales	11,11 %
6465	Profesor de Grado Universitario en Historia del Arte	11,11 %
6462	Profesor de Grado Universitario de Cerámica Artística	11,11 %
6466	Profesor de Grado Universitario en Música	11,11 %
6463	Profesor de Grado Universitario en Teatro	11,11 %
6476	Profesor de Grado Universitario de Teorías Musicales	11,12 %
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 4º.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente *Categoría Programática*

Dependencia o Apartado	Sub-dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	03	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100 %

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código de Cargo	805	Profesor Titular con Dedicación Semilexclusiva

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 9 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 6 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

Resol. N° **303**

Prof. CARLOS BRAJAL  
DESANO

Téc. Dny. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



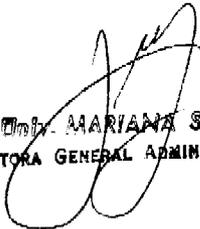
3.-

ARTÍCULO 7º.- El Departamento de Concursos de la Dirección de Personal será el encargado de realizar el control del cumplimiento de lo dispuesto en la ordenanza N° 4/15-C.D. (VII.2), en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **303**

F. A.
ECM:

  
Tte. Udy. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
PROF. CARLOS BRAJAK  
DECANO